

El 23 de Enero de 1958: hito histórico para la democracia venezolana

Conferencia Episcopal Venezolana

1. El 23 de enero de 1958 es una fecha histórica para todos los venezolanos. Es un signo inspirador del triunfo de la racionalidad social ante el abuso del poder; de la unidad del pueblo que se hallaba débil ante la desarticulación de un régimen de atropellos, de corrupción y de represión que encubría dentro de sí todos los males que un gobierno autoritario puede tener.
2. Desde esa fecha el país marchó en vía de desarrollo, con una democracia que siendo perfectible, logró hacer germinar en varias generaciones los valores inherentes a ella: el mundo de libertades, separación de poderes, el valor de la alternabilidad en el poder, la solidaridad y participación ciudadana, la descentralización, el derecho de asociación, la libertad de expresión e información y muchos otros elementos, que aunque no llegaron perfectamente a una efectiva instalación en la realidad venezolana, influyeron para que la conciencia democrática se enraizara profundamente en la población. Lamentablemente, el deterioro de la vida democrática por factores conocidos por todos abrió las puertas a que se fuera introduciendo un régimen de gobierno en el que muchos cifraron sus esperanzas, pero que, a la postre ha resultado contrario a los principios de la ética social y al respeto de la dignidad humana.
3. Hoy nos encontramos nuevamente con otro 23 de enero, a los 61 años de aquel acontecimiento que fue significativo en la lucha de la civilidad ante la barbarie. Lo hacemos siendo conscientes del sufrimiento al que ha sido sometido el pueblo venezolano por la acción gubernamental, y hoy “vive una situación dramática y de extrema gravedad por el deterioro del respeto a sus derechos y de su calidad de vida, sumido en una creciente pobreza y sin tener a quien acudir. Es un pecado que clama al cielo querer mantener a toda costa el poder y pretender prolongar el fracaso e ineficiencia de estas últimas décadas: ¡es moralmente inaceptable!” (Exhortación del Episcopado Venezolano. 9-01-2019, n.2).



4. Ante esta realidad que la hemos calificado de tragedia nacional, es notorio que la mayoría del pueblo pide un cambio de rumbo que pasa por un período de transición hasta elegir nuevas autoridades nacionales. La experiencia reciente de los cabildos abiertos, instrumento constitucional, ha permitido que los ciudadanos se expresen abiertamente. En ellos la población ha manifestado el descontento generalizado al considerar ilegítima, por su origen, la juramentación para un nuevo período presidencial, que ha abierto “una puerta al desconocimiento del Gobierno porque carece de sustento democrático en la justicia y en el derecho” (Id. n.3). “Urge, por tanto, asumir el clamor popular de un cambio, de una concertación para una transición esperada y buscada por la inmensa mayoría” (Id. n.2).
5. Las marchas organizadas para este 23 de enero, en todo el territorio nacional, constituyen un signo de esperanza, algo nuevo que está comenzando a generarse en nuestro país: cambios necesarios para el desarrollo humano integral de cada persona y de todas las personas, pero siempre en democracia y de acuerdo a la Constitución nacional.
6. Estas marchas no son el final del camino, sino un signo de futuro en proceso que debemos construir entre todos, sin excepción. No podemos cargar todo el peso de las responsabilidades a una sola persona ni a una sola institución, pues somos una nación y como tal debemos enfrentar las dificultades; por lo tanto, “como ciudadanos y como instituciones nos toca asumir las responsabilidades que nos competen para mejorar la actual situación y recuperar el país con sus valores y potencialidades [...] los venezolanos no podemos ser simples espectadores de lo que sucede en el país, pues somos ciudadanos y, como tales, actores de primer orden [...] Esto exige la articulación de todos los sectores sociales, promoviendo la creatividad y proactividad de muchas personas en la búsqueda de soluciones” (Id., n.5).
7. Exhortamos como ciudadanos a la Fuerza Armada Nacional y a los diversos órganos de seguridad del Estado para que protejan a la población, la acompañen y respeten con un sentido cívico ante las demandas de sus derechos y de nuevas realidades en el contexto de lo político. Proteger a los ciudadanos, es decir, al pueblo al que pertenecen sus propias familias y que sufren las mismas calamidades, debe ser lo que inspire el salir a las calles uniformados. “La defensa de la libertad ha costado mucha sangre y muchos sufrimientos” (Id. n.5). En este sentido deben atender al clamor de sus hermanos venezolanos para que todo transcurra en paz.
8. Sabemos que existen grupos anárquicos que generan violencia. A estos grupos son los que deben frenar los órganos de seguridad del Estado en defensa de la población civil que marchará de forma pacífica. Obedezcan a su conciencia como venezolanos. El valor de la vida y la libertad son indiscutibles, no se negocian, y “Dios no quiere que por el sometimiento a injusticias sufra el pueblo” (Id. n.2). De igual modo hacemos un llamado a dichos grupos, cualquiera que sea su signo y orientación, para que se unan a la sana convivencia y a la concordia que tanto piden los venezolanos, dejando a un lado todo tipo de violencia.
9. El 23 de enero debe ser, además, un día de reflexión y oración. Somos un pueblo creyente y orante. Pedimos a la Santísima Virgen de Coromoto, patrona de Venezuela, que cuide a cada venezolano, a las familias, en su búsqueda de bienestar y libertad, e invitamos a todos a rezar la oración por Venezuela:

Jesucristo, Señor Nuestro, acudimos a ti en esta hora de tantas necesidades en nuestra patria. Nos sentimos inquietos y esperanzados, y pedimos la fortaleza como don precioso de tu Espíritu. Anhelamos ser un pueblo identificado con el respeto a la dignidad humana, la libertad, la justicia y el compromiso por el bien común. Como hijos de Dios, danos la capacidad de construir la convivencia fraterna, amando a todos sin excluir a nadie, solidarizándonos con los pobres y trabajando por la reconciliación y la paz. Concédenos la sabiduría del diálogo y el encuentro, para que juntos construyamos la civilización del amor a través de una real participación y la solidaridad fraterna. Tú nos convocas como nación y te decimos: Aquí estamos Señor, junto a nuestra Madre, María de Coromoto, para seguir el camino emprendido y testimoniar la fe de un pueblo que se une a una nueva esperanza. Por eso todos juntos decimos: ¡Venezuela!
¡Vive y camina con Jesucristo, Señor de la historia! Amén.

Con nuestra bendición.

Caracas, 22 de enero de 2019

José Luis Azuaje Ayala
Arzobispo de Maracaibo / Presidente de la CEV

Mario Moronta Rodríguez
Obispo de San Cristóbal / 1º Vicepresidente de la CEV

Raúl Biord Castillo
Obispo de La Guaira / 2º Vicepresidente de la CEV

José Trinidad Fernández Angulo
Obispo Auxiliar de Caracas / Secretario General de la CEV